Moción de Orden del Día N° 9791

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
03 ENE. 2024
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con la ley del 02 de enero de 1857 se crean 708 distritos en el Perú; entre ellos el distrito de Jaquí, ubicado en el valle de Cháparra entre los 1600 y 3500 m.s.n.m.

Que, el distrito de Jaquí, es uno de los trece que conforman la provincia de Caravelí, ubicada en el departamento de Arequipa en el Sur del Perú.

Que, el distrito limita por el sur con el distrito capital de Caravelí, por el norte con el distrito de Huanuhuanu, por el este con el distrito de Cahuacho y Páucar del Sarasara (departamento de Ayacucho), y por el oeste con el distrito de Cháparra.

Que, Jaquí está conformado por 7 anexos y 8 pueblos, teniendo una población de 1685 habitantes, según el Censo del 2007.

Que, la principal actividad económica del distrito es la agricultura, dedicándose al cultivo de la palta y de olivo; asimismo predomina la minería y ganadería.

Que, este 02 de enero del 2024, el distrito de Jaquí conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Jaquí, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 02 de enero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA